

Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal.
H. Ayuntamiento de León, Guanajuato

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 176, fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, comparezco, por su conducto, para rendir ante el Honorable Ayuntamiento de León, Guanajuato, el Informe de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo **Enero– Marzo de 2026.**

León, Guanajuato a 05 de mayo del 2026.

Respetuosamente
“El trabajo todo lo vence”
“León 450, dejando huella en la historia”

Mtra. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

Informe de Actividades

Periodo: Enero – Marzo de 2026

Actividades de la Contraloría

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 176 fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, comparezco, la Contraloría Municipal presenta al H. Ayuntamiento de León Guanajuato, el informe de actividades correspondiente al periodo **Enero – Marzo de 2026**, lo que se realiza en los siguientes términos:

CONTENIDO

1. Prevención	4
2. Auditorias, Revisiones y Evaluaciones.....	8
3. Vinculación Ciudadana.....	23
4. Asesoría e Investigaciones	28
5. Responsabilidades Administrativas.....	30
6. Órganos Internos de Control	32
7. Marco Interinstitucional	33
8. Acciones comprometidas con el Programa de Gobierno	35

1. Prevención

Acción 1.1

Capacitar en materia de declaración de situación patrimonial y de intereses al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación. 5

En cumplimiento del programa de capacitación establecido por la Dirección de Asesoría e Investigación, durante el periodo que se informa se capacitó a un total de **965** personas servidoras públicas, incluyendo Enlaces y Sub-Enlaces de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, adscritos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de León, en materia de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, así como en su publicidad y verificación.

Lo anterior, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del personal responsable, particularmente de los Enlaces y Sub-Enlaces, y asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones en materia de presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.



Acción 1.2

Capacitar en materia de Responsabilidades Administrativas al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

Como parte de los mecanismos de prevención de conductas que pudieran constituir responsabilidades administrativas, se capacitó a **308** personas servidoras públicas en materia de «Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos», atendiendo a que la misma es una herramienta fundamental para prevenir actos de corrupción, fomentando con ello la transparencia en la función pública.



Acción 1.3

Capacitar en materia de Ética e integridad en el servicio público al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

Con el objeto de que las personas servidoras públicas actúen bajo una conducta ética que responda a las necesidades de la sociedad, se capacitó en materia de ética, integridad y vocación por el servicio a **308** personas servidoras públicas adscritas a las siguientes dependencias: Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, Instituto Municipal de la Juventud de León, Guanajuato, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto. (SAPAL), Secretaría para el Fortalecimiento Social de León, Dirección General de Desarrollo Institucional y Dirección de Comercio y Consumo.

Acción 1.4

Capacitar al 100% de las personas servidoras públicas que fungen como enlace de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En el presente trimestre, se capacitó un total de **63** enlaces y sub-enlaces de las dependencias, entidades y órganos autónomos respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño, con el objetivo de hacerles de conocimiento el procedimiento de las Evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios, así como el Programa Anual de Evaluación 2026.



Acción 1.5

Capacitación técnica previa a la aplicación del Examen de Función Pública y Prueba de Fidelidad al 100% de las personas servidoras públicas que fungen como enlace de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León.

En el presente trimestre, se capacitó un total de **50** enlaces y sub-enlaces de las dependencias, entidades y órganos autónomos respecto a la aplicación del Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno, con el objetivo de hacerles de conocimiento el proceso de aplicación del Examen, así como el Acuerdo para su ejecución.



Acción 1.7

Capacitar en el tema del Modelo Integral de Control Interno. (MICI) al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

En el presente trimestre se capacitó un total de **247** personas servidoras públicas, de la Dirección General de Movilidad, Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General

de Parques y Espacios Públicos, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Obra Pública, adscritos a la Secretaría de Infraestructura Movilidad y Desarrollo Sustentable así como a la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Guanajuato, el Parque Zoológico de León, la Dirección General de las Tecnologías de la Información y Gobierno Digital y la Dirección General de Comunicación Social; con la finalidad de reforzar la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.



Acción 1.8

Capacitar al 100% de los responsables de los procedimientos de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto a Administración de Riesgos en el Modelo Integral de Control Interno. (PTAR).

En el presente trimestre se capacitó un total de 113 personas servidoras públicas, de la Dirección General de Movilidad, Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Parques y Espacios Públicos, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Obra Pública, adscritos a la Secretaría de Infraestructura Movilidad y Desarrollo Sustentable, así como a la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, y el Parque Zoológico de León; sobre el llenado de la herramienta denominada, "Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, PTAR", con el objeto de dar a conocer la importancia de la Administración de Riesgos y aplicar las herramientas básicas que permitan identificar, evaluar y administrar los riesgos existentes con la finalidad de asegurar controles efectivos que coadyuven en el logro de objetivos y metas institucionales.



Acción 1.9

Capacitar en materia de Contraloría Social al 100% de la ciudadanía que participa a través de los programas de: Comités de Contraloría Social en la Obra Pública y Contralor Ciudadano.



Durante el periodo que se informa continuamos promoviendo la participación de la ciudadanía a través de la colaboración de **242** personas que apoyan a este órgano de control realizando actividades de vigilancia de la gestión gubernamental a través de los Comités de Contraloría Social en la Obra Pública y el programa Contralor Ciudadano, mismas que fueron capacitadas en materia de Contraloría Social.

2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones

Acción 2.1

Realizar 18 Auditorías de cumplimiento y/o financieras a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Se dio inicio a 2 auditorías, siendo estas las siguientes:

Unidad Administrativa	Auditoría	Inicio	Objeto	Periodo
Parque Zoológico de León	CM/AUD01/2026	10/02/2026	Verificar información financiera, así como la asignación, ejecución y cumplimiento de los contratos y convenios; y el destino final de los bienes o servicios pactados.	Enero 2025 a marzo 2026.
Feria Estatal de León y Parque Urbano	CM/AUD02/2026	24/02/2026	Verificar la información financiera, así como la asignación, ejecución y cumplimiento de los contratos y convenios; además del destino final de los bienes o servicios.	Enero 2025 a marzo 2026.

Notificamos los siguientes informes de auditoría:

No	Unidad Administrativa	Fecha	Observaciones	Recomendaciones	Recomendaciones Generales
----	-----------------------	-------	---------------	-----------------	---------------------------

1	Dirección General de Ingresos CM/AUD11/2025	10/02/2026	2	2	1
2	Patronato de Explora CM/AUD15/2025	19/02/2026	12	3	1
3	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León CM/AUD18/2025	26/03/2026	1	4	0

Concluimos 6 procedimientos de auditoría y notificamos las correspondientes resoluciones:

No.	Unidad Administrativa	Fecha Notificación	Observaciones		Recomendaciones	
			Emit.	Solv.	Emit.	Atend.
1	Dirección General de Ingresos	26/03/2026	2	1	3	3
2	Patronato de Explora	27/03/2026	12	0	4	0
3	Secretaría del H. Ayuntamiento	20/02/2026	1	0	1	1
4	Secretaría para la Reactivación Económica de León	20/02/2026	2	0	2	0
5	Dirección General de Educación	10/02/2026	2	0	1	1
6	Dirección General de Desarrollo Institucional	9/02/2026	2	0	2	1

Acción 2.2

Atender el 100% de los procesos de entrega-recepción solicitados por las diversas dependencias y entidades municipales.

I. Procesos de entrega-recepción de servidores públicos municipales, atendidos.

En materia de entrega-recepción en el presente trimestre atendimos 48 solicitudes de intervención por término del cargo (ordinarias) de distintas unidades administrativas adscritas a la administración pública municipal.

Dependencia / Entidad	Actos
Academia Metropolitana de León	1
Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física (COMUDE)	5
Contraloría Municipal	1
Dirección General de Educación	1
Feria Estatal de León y Parque Urbano	2
Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	1
Instituto Municipal de las Mujeres	5
Parque Zoológico de León	3
Patronato de Explora	4

Dependencia / Entidad	Actos
Parque Ecológico Metropolitano de León	2
Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	3
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable	4
Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	1
Secretaría para el Fortalecimiento Social de León	6
Secretaría para la Reactivación Económica de León	2
Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses	1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)	6
Total período	48

15

II. Por lo que respecta a la revisión de la información financiera trimestral y cuenta pública anual se tiene el siguiente avance:

Efectuamos la revisión correspondiente a la información financiera del tercer trimestre de 2025, de la Tesorería Municipal y las 19 Entidades, que relacionamos a continuación:

1. Academia Metropolitana de Seguridad Pública,
2. Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física (COMUDE),
3. Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC),
4. Fideicomiso Museo de la Ciudad de León,
5. Fideicomiso Promoción Juvenil,
6. Instituto Cultural de León,
7. Instituto Municipal de las Juventudes,
8. Instituto Municipal de las Mujeres,
9. Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN),
10. Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI),
11. Patronato de Bomberos de León,
12. Patronato de Explora,
13. Feria Estatal de León y Parque Urbano,
14. Parque Ecológico Metropolitano de León,
15. Parque Zoológico de León,
16. Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
17. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL),
18. Sistema Integral de Aseo Público, y
19. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

De ello se obtuvieron los siguientes resultados:

Información financiera cuarto trimestre 2025	
Irregularidad	Entidad
Errores en la elaboración de los Estados Financieros y/o sus notas de desglose y memoria.	-Academia Metropolitana de Seguridad Pública. -Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física (COMUDE). -Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC). -Fideicomiso Museo de la Ciudad de León. -Instituto Cultural de León. -Instituto Municipal de las Juventudes.

	-Instituto Municipal de las Mujeres. -Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). -Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI). -Patronato de Bomberos de León. -Patronato de Explora. -Feria Estatal de León y Parque Urbano. -Parque Ecológico Metropolitano de León. -Parque Zoológico de León. -Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. -Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL). -Sistema Integral de Aseo Público, y -Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
Omisión de la publicación de la información financiera trimestral en su página electrónica de internet.	-Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Información financiera cuenta pública 2025	
Irregularidad	Entidad
<p>La remisión de la información a través del SIRET, se realizó después de la fecha límite (14 de febrero), establecida en el Artículo 7, Capítulo II, de los Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	-Academia Metropolitana de Seguridad Pública. -Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física (COMUDE). -Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC). -Fideicomiso Museo de la Ciudad de León. -Fideicomiso Promoción Juvenil. -Instituto Cultural de León. -Instituto Municipal de las Juventudes. -Instituto Municipal de las Mujeres. -Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI). -Patronato de Explora. -Feria Estatal de León y Parque Urbano -Parque Ecológico Metropolitano de León. -Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. -Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL). -Sistema Integral de Aseo Público, y -Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
<p>El contenido del archivo denominado "Resultados Indicadores SED" , integrado en la carpeta comprimida "0347...", de las 19 Entidades no coincide con lo presentado en la cuenta pública 2025 del municipio.</p>	

III. Inspecciones de bienes sin uso y motivo de desecho o donación.

- o Atendimos las siguientes solicitudes de intervención:
- o Donación y desecho de bienes de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León (25 y 27 de marzo).
- o En la destrucción de uniformes:
- o Dirección General de Medio Ambiente (19 de febrero).
- o Dirección de Regulación de la Seguridad Pública (19 de febrero).
- o Juzgado Cívico General (26 de febrero).
- o Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial (12 de marzo).

- Dirección General de Movilidad (26 de marzo).
- Dirección General del C4 (26 de marzo).
- En la destrucción de chalecos balísticos de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial (13 de marzo).
- En la destrucción de documentación siniestrada:
- Patronato de Explora (3 de febrero).
- Dirección General de Archivos (27 de marzo).



IV. Otras actividades

Asistencia a las reuniones de los Órgano de Gobierno de las siguientes Entidades:

Entidad	Fechas	Acuerdos relevantes.
Instituto Cultural de León	16 Enero	- Aprobación del Informe Trimestral de Actividades octubre-diciembre 2025 - Presentación y aprobación del Presupuesto Inicial 2026. - Presentación y aprobación de información financiera noviembre del 2025. - Aprobación de ajuste contable para reconocer porcentajes de estimación de vida útil de los activos fijos emitidos por el CONAC. - Aprobación del Programa Operativo Anual 2026.
	21 Enero	-Presentación y aprobación de Información Financiera 4º Trimestre 2025. -Aprobación de la Propuesta de 1ª Modificación Presupuestal por Distribución de Remanente.
	13 Febrero	- Presentación de la Cuenta Pública 2025.
	20 Febrero	-Aprobación de ampliación a la vigencia del contrato ICL-DG-113-2025 del Servicio de Vigilancia.
	13 Marzo	Presentación de Acuerdo Específico para Subsidio de Salones de Cultura 2026 y aprobación para que la Lic. Lisette Ahedo Espinosa, Directora General del ICL, firme el Acuerdo Específico 2026. -Presentación y aprobación de invitación para recibir el reconocimiento "Compromiso con las Letras", Fenal 37
Instituto Municipal de las Mujeres (Consejo Directivo del IMMUJERES)	14 enero	-Aprobación de los Estados Financieros del mes de diciembre de 2025. -Aprobación de la aplicación del presupuesto para el ejercicio 2026 designado al IMMUJERES. -Aprobación de la aplicación del cuadro básico para el ejercicio 2026. -Aprobación del Modelo de atención integral a mujeres en situación de violencia y vulnerabilidad, para el Instituto Municipal de las Mujeres -Aprobación del Protocolo de atención integral en las casas de alojamiento temporal, para el Instituto Municipal de las Mujeres. -Aprobación de las Reglas de operación del proyecto Mujeres Adelante. -Aprobación de las Reglas de operación de Apoyos Sociales. -Aprobación del cuarto informe trimestral correspondiente a octubre-diciembre 2025. -Presentación del informe de contratos celebrados en el trimestre correspondiente a octubre-diciembre de 2025.

	30 enero	-Aprobación del Plan de Trabajo Anual 2026, del Instituto Municipal de las Mujeres. -Aprobación del Plan de Previsión Social para el Instituto Municipal de las Mujeres. -Presentación del informe de evaluación de los talleres de educación sexual Integral para la prevención del embarazo en la adolescencia y la violencia sexual.
	23 febrero	-Aprobación de los Estados Financieros del mes de enero de 2026. -Aprobación de la Primera Modificación Presupuestal para el ejercicio 2026. -Aprobación de la integración de las Comisiones del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres. -Aprobación de la formal Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de las Mujeres de León, Guanajuato. -Presentación ejecutiva de las áreas que integran el Instituto Municipal de las Mujeres.
	20 marzo	-Aprobación de los Estados Financieros del mes de febrero de 2026. -Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestal para el ejercicio 2026. -Resultados de evaluación de Atención Integral a las Mujeres 2025, del programa "Red de Mujeres sin Violencia" 2025 y del diagnóstico sobre mujeres indígenas jornaleras migrantes en León 2025. -Presentación de la propuesta del Boletín informativo para el Consejo Directivo, titulada Unidas caminamos, unidas avanzamos.

Auditorías a la Obra Pública

Acción 2.5

Realizar 65 auditorías a la obra pública ejecutada por el Municipio.

En el presente trimestre enero - marzo del presente año, se notificó oficialmente el inicio de **25** auditorías, correspondientes al **Plan de Trabajo del ejercicio 2026, en el cual se contempla un total de 65 auditorías**, de estas **23** están dirigidas a la Dirección General de Obra Pública y **2** al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), las cuales se enlistan en la siguiente tabla:

AUDITORÍAS INICIADAS

Orden de auditoría	Nombre de la obra	Tipo de auditoría	Dependencia o Entidad
OA/001-G/26	"OBRA ZONA PP (1134) 2DA. EATAPA REMODELACION DEL PARQUE A LA INDUSTRIA LEONESA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA LEÓN MODERNO, UBICADA EN MALECÓN DEL RÍO DE LOS GÓMEZ, ENTRE CALLE BERLIOZ Y WAGNER."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

OA/002-H/26	"CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL JEREZ, SOBRE CAMELLON DE BULEVARD EPSILON, TRAMO: DELTA A BLVD. OMEGA."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/003-H/26	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA (AMENIDADES Y EQUIPAMIENTO) EN PARQUE EXPLORA (PRIMERA ETAPA)."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/004-G/26	"PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIMALAYA, TRAMO: NEPAL-ÁREA DE DONACIÓN, COLONIA: CAÑON DE LA INDIA."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/005-H/26	"REHABILITACIÓN DEL BLVD. FRANCISCO VILLA PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/006-H/26	"REHABILITACIÓN DE LOS PAVIMENTOS DEL BLVD. HERMANOS ALDAMA (PRIMERA ETAPA-2024) LEÓN, GTO."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/007-I/26	"PAVIMENTACION DE LA CALLE FEDERICO BAENA, TRAMO: 21 DE MARZO A LUIS LONG, COL. SAN MARCOS."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/008-I/26	"REHABILITACIÓN DE MINIDEPORTIVA SATÉLITE ENTRE BLVD. MARIANO ESCOBEDO Y CALLE HAWAI; COLONIA SATÉLITE."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/009-PI/26	"CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN EL NUEVO PARQUE METROPOLITANO ORIENTE, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/010-PG/26	"OBRA: PP D1762, TECHO SEGURO PARA PRIMARIA FRANCISCO LOZORNIO, DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO EN LA COLONIA VIBAR II."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/011-PI/26	"OBRA PP Z1484, REHABILITEMOS VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, DELEGACIÓN DEL CARMEN ZONA VILLAS DE SAN JUAN EN LA COLONIA VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ. (PRIMERA ETAPA)."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/012-PG/26	"OBRA PP Z1574, TERCERA ETAPA DEL EMPASTADO CANCHA MINI DEPORTIVA, DELEGACIÓN CERRO GORDO ZONA PANORAMA EN COLONIA GRANADA. (PRIMERA ETAPA)."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/013-PH/26	"OBRA PP D1898, REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO DE LA DEPORTIVA ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DELEGACIÓN DEL CARMEN EN LA COLONIA DEPORTIVA ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/014-PH/26	"CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE BAÑOS, EN ZONA NORTE DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE LEÓN "ELISEO MARTÍNEZ PÉREZ", LEÓN, GTO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

15

OA/041-SAP-PH/26	"CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL EN LA ZONA DEL EJIDO SAN CARLOS, LEÓN GTO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DELEÓN (SPAL)
OA/042-SAP-PH/26	"REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AV. MIGUEL ALEMÁN, ZONA SUR-ORIENTE, CIRCUITO 2, LEÓN, GTO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DELEÓN (SPAL)
OA/015-PH-/26	"ADECUACIONES DE PAVIMENTOS EN ZONA ANTORCHA DE BLVD. MORELOS, TRAMO DE BLVD. SAN JUAN BOSCO A INSURGENTES, LEÓN, GTO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/016-PI-/26	"REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN GENERAL; REHABILITACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA EN ZONA DE SÓTANO; REHABILITACIÓN DE ACABADOS EN PLANTA DE AZOTEA; DEL TEATRO MANUEL DABLADO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/017-PI-/26	"CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO COLONIA LAS PALMAS, ZONA LOS OLIVOS, DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO, EN LA CIUDAD DE LEÓN, (PP(1474) (PRIMERA ETAPA)."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/018-PI-/26	"CONSTRUCCIÓN DE PÉRGOLAS, EN LA ZONA NORTE DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE LEÓN "ELISEO MARTÍNEZ PÉREZ" LEÓN, GTO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/019-PH-/26	"CONSTRUCCIÓN DE PARQUE METROPOLITANO SUR, EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO. ETAPA 1 FASE 1."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/020-PI-/26	"CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN PRIMARIA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, UBICADA EN CALLE ARENA NORTE COL. SAN MIGUEL, DELEGACIÓN SAN MIGUE, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AMBITO EDUCATIVO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/021-PI-/26	"OBRA PP Z2003, REMODELACIÓN ESCUELA PRIMARIA MARTÍN MUÑOZ, DELEGACIÓN SAN MIGUEL ZONA OBREGÓN EN LA COLONIA OBRERA."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/060-CC-PG/26	"OBRA PP1718, PAVIMENTACIÓN CALLE SANTA LOURDES Y DOMO PARA PATIOS SECUNDARIA TÉCNICA NO. 58, DELEGACIÓN COECILLO EN LA COLONIA SAN PEDRO PLUS (PRIMERA ETAPA)."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/063-QD-PG/26	"CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO COLONIA LOMAS DE LAS HILAMAS, ZONA LEÓN II, DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO, EN LA COLONIA DE LEÓN, (PP1816), PRIMER ETAPA."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Asimismo, en el presente informe de actividades respecto a la práctica de auditorías, se determinaron **18** auditorías, de éstas, en **10** se señalaron **18** observaciones a los entes auditados, tanto de carácter técnico constructivo como administrativo, de las cuales a la fecha se da el seguimiento correspondiente, mismas que se enlistan a continuación:

DETERMINACIÓN DE AUDITORÍAS CON OBSERVACIONES		
Orden de auditoría	Obra	Cantidad de Observaciones
OA/065-QD-H/25	"OBRA: DE ZONA PP (1385) ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 33 "PATIOS", DELEGACIÓN SAN MIGUEL, ZONA LA AZTECA, UBICADO EN CALLE CHOLULA, ENTRE CALLES OCEÁNO PACÍFICO Y GOLFO DE BENGALA, COLONIA AZTECA."	1
OA/016-PI/25	"CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER. ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5."	1
OA/039-G/25	"1RA. ETAPA DEL EDIFICIO-HOSPITAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL, PARA REALIZAR ACCIONES PRIORITARIAS EN AREAS DE CONSULTA, LABORATORIO, INCINERADOR, ESTERILIZACIONES, Y OTRAS ACCIONES PRIORITARIAS."	4
OA/062-SAP-CC-G/25	"REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIAS SANTA MARÍA DE CEMENTOS, SAN JOSÉ DE CEMENTOS Y COLONIAS ALEDAÑAS, EN BLVD. TIMOTEO LOZANO (TRAMO: BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA A BLVD. FRANCISCO VILLA)."	2
OA/040-G/25	"SEGUNDA ETAPA EDIFICIO-HOSPITAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD."	3
OA/044-SAP-PG/25	"FONTANERIA Y EQUIPAMIENTO DE CARCAMO DE AGUA DE RECHAZO EN LA ESTACIÓN DE REGENERACIÓN DE AGUA MUNICIPAL"	1
OA/057-PG/25	"OBRA PP Z1559, ADAPTACIÓN DE ÁREA DE DONACIÓN A MINIDEPORTIVA LOMA HERMOSA 3RA ETAPA, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ ZONA JEREZ EN LA COLONIA LOMA HERMOSA."	2
OA/022-PH/25	"CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO.; EN LA LOCALIDAD LEON EN LA COLONIA MIRADOR CAMPESTRE, EN LA CALLE DE LA ASTROLOGIA EN EL TRAMO: ESTRELLA BOREAL - CONSTELACION BOREAL."	1
OA/025-PH/25	"CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BANQUETAS PARA ENTORNOS SEGUROS 2025 (PAQUETE - 4) EN LAS DELEGACIONES: SAN JUAN BOSCO, CERRITO DE JEREZ Y SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO."	1
OA/027-PH/25	"OBRA PP Z1932, SEGUNDA ETAPA BARDA PERIMETRAL ESCUELA SOCRATES CASTELLANOS PIKE, DELEGACION LAS JOYAS ZONA EJIDO LA JOYA EN LA COLONIA OBSERVATORIO II (SEGUNDA ETAPA)."	2
DETERMINACIÓN DE AUDITORÍAS SIN OBSERVACIONES		
OA/018-PH/25	"CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN EN LA COLONIA HACIENDAS DE GUADALUPE, EN LA CALLE ROSALBA EN EL TRAMO: BLVD. FRANCISCO VILLA- JOSÉ MARÍA VELAZCO."	0

15

OA/024-PG/25	"CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BANQUETAS PARA ENTORNOS SEGUROS 2025 (PAQUETE - 3) EN LAS DELEGACIONES: CERRO GORDO Y SAN JUAN BOSCO, EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO."	0
OA/021-PI/25	"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN COLONIA MANZANARES, LEÓN, GTO. 2025."	0
OA/026-PG/25	"CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BANQUETAS EN BLVD. ATOTONILCO LEON, GTO. 2025."	0
OA/019-PH/25	"CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN EN LA COLONIA EL CARMEN CTM, EN LA CALLE ARDENES EN EL TRAMO: BLVD. GUANAJUATO-POTRERO DEL POZO COL. EL CARMEN CTM."	0
OA/023-PI/25	"CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO., EN LA LOCALIDAD LEON EN LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE, EN LA CALLE BELEN EN EL TRAMO: SANTISIMA TRINIDAD – AV. DE LOS APÓSTOLES."	0
OA/051-SAP-PI/25	"REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA COLONIA EL RETIRO."	0
OA/052-SAP-PI/25	"CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE ACCESO PARA INSTALACIONES DEL SAPAL AUTORIZADO EN EL RUBRO DE OBRA MENOR CONFORME AL ANEXO ÚNICO A INTEGRARSE COMO PARTE DEL CIERRE ADMINISTRATIVO 7954-1."	0

De las **18** auditorías practicadas, **14** están dirigidas a la Dirección General de Obra Pública y **4** al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL).

De dichas auditorías, se llevó a cabo la fiscalización de un monto económico por la cantidad de: **\$135'967,867.90 pesos.**

Beneficios:

Derivado de auditorías se logró la recuperación de recursos económicos mediante reintegros en los siguientes rubros: ***Volúmenes de obra cobrados y pagados en exceso y aplicación de penas convencionales por incumplimiento al periodo contractual***, se recuperó a favor del erario público un monto por la cantidad **\$6'686,337.75 pesos (Seis millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos treinta y siete pesos 75/100 M.N.)** sin impuesto, correspondiente a las obras siguientes:

ORDEN DE AUDITORÍA	OBRA	MONTO RECUPERADO
OA/011-G/24	"PP (248) REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LA COLONIA LAS TROJES II, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS TROJES, UBICADA EN BLVD. GUANAJUATO ENTRE CALLES LIC. JOSÉ HERNÁNDEZ DELGADO Y JUAN BAUTISTA OROZCO, COLONIA LAS TROJES II. ETAPA 01."	\$154,354.69
OA/037-SAP-H/25	"REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA ANDRADE."	\$4'693,984.36

OA/035-SAP-H/25	"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y DE AGUA TRATADA DESDE PTAR JOYAS A TANQUE CORRAL DE PIEDRA."	\$125,186.56
OA/011-G/25	"MODERNIZACIÓN, REHABILITACIÓN Y SOLUCIÓN PLUVIAL DE ACCESO VEHÍCULAR EN LA UNIDAD DEPORTIVA LUIS I. RODRÍGUEZ."	\$1'562,888.86
OA/044-SAP-PG/25	"FONTANERIA Y EQUIPAMIENTO DE CARCAMO DE AGUA DE RECHAZO EN LA ESTACIÓN DE REGENERACIÓN DE AGUA MUNICIPAL"	\$72,341.75
OA/002-I/25	"OBRA COMPLEMENTARIA DE CONTINUIDAD PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO BOSQUES DE LA PRESA DE LA ZONA: EL ROSARIO DE LA DELEGACIÓN: CERRO GORDO (247)."	\$77,581.53
MONTO TOTAL RECUPERADO A FAVOR DEL ERARIO PÚBLICO		\$ 6'686,337.75

La práctica de revisiones y auditorías son con un enfoque preventivo a obras y servicios en proceso de ejecución, referente a los rubros de: **"Apego a la normativa aplicable, calidad de los trabajos, cumplimiento en las fechas de inicio y término establecidas en el contrato y programa de obra autorizado e integración en la documentación comprobatoria del gasto"**, en ese sentido, en el caso de detectar irregularidades, **se informa y recomienda oportunamente** a la contratante, a fin de que ésta, emprenda las acciones y medidas correctivas pertinentes.

Con estas acciones coadyuvamos en lo siguiente:

- Que las obras y servicios públicos se concluyan en los tiempos pactados tanto en el contrato de obra como en el programa de la misma.
- Que éstas, se paguen al precio justo por los trabajos ejecutados.
- Así también, otro beneficio es contar con obras y servicios con la mayor calidad, seguridad y funcionalidad para beneficio de la ciudadanía en general.

Por consiguiente, estas acciones están enfocadas a minimizar los riesgos en el ejercicio de los recursos públicos, así como, beneficiar a la población tanto en el ámbito urbano como rural, con obras funcionales, seguras y con la mayor calidad.

Actos de Licitación de Obra Pública

Acción 2.6

Atender el 100% de los procesos licitatorios convocados por los entes públicos que ejecutan obra en el Municipio.

En el presente trimestre, se intervino en **22** actos de licitación de obras y servicios, convocados de forma oficial, distribuidos de la siguiente manera: se participó en **13** aperturas de propuestas técnicas y económicas y **9** comités de obra: a la Dirección General

de Obra Pública y al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, en la tabla se indica el número de intervenciones a cada ente público.



Licitaciones y Comités de Obra Dependencias y Entidades	Evento	
	Apertura de Propuestas	Comité de Obra
Dirección General de Obra Pública	1	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL).	12	9

De dicha intervención a los procesos de licitación de obra pública y servicios, se logró la fiscalización de un monto económico por \$ 66'617,046.51 pesos.

Actos de entrega-recepción, contribuyendo con los entes que ejecutan obras y servicios relacionados con éstas.

Asimismo, se intervino en **519** actos de Entrega – Recepción de obras y servicios convocados de forma oficial, de estas y derivado de **134** obras entregadas de dicha intervención se determinaron **298** observaciones, de las cuales fueron atendidas **99** y **199** están pendientes de solventar, por lo que se da el seguimiento correspondiente hasta su resarcimiento total.

Con lo anterior se logró fiscalizar un monto por la cantidad de \$ 652'257,443.13 pesos.

Gráficas representativas de la intervención.



Beneficios:

De la participación a los actos de entrega recepción de obras y servicios públicos asistidos, al respecto constatamos y coadyuvamos en lo siguiente:

- Verificar y constatar que, en la entrega de las obras y servicios, la contratante, así como la contratista y en su caso, la supervisión bajo contrato, se hayan apegado a las disposiciones establecidas en la normativa, a fin de contar con obras y servicios de calidad, seguridad, funcionales, terminadas en tiempo y al precio pactado.

- Derivado de la revisión física y en el caso de existir irregularidades, damos el seguimiento hasta que estas sean subsanadas y con ello, evitar que el Municipio erogare recursos públicos en las reparaciones y mantenimiento prematuro, así como contar con obras en óptimas condiciones de funcionamiento, operación y seguridad, ello en beneficio de la ciudadanía.

Revisión de contratos.

Referente a los contratos formalizados por los entes encargados, tanto de obras como de servicios relacionados con las mismas, los cuales son enviados de forma oficial a este órgano de control, se llevó la revisión de **318**, en estos, se verifica el cumplimiento de su contenido en apego a lo establecido en la normativa y que estén debidamente firmados por las partes que intervienen en los mismos, los cuales están distribuidos de la forma siguiente:

A modo de resumen



Acumulado de procesos de obra realizados y atendidos durante el presente mes:

Procesos de Obra Pública atendidos	Cantidad
Entrega-recepción de obras	519
Asistencia a licitaciones: aperturas y comités de obra	22
Contratos revisados	318
Total	859


Beneficios:

Como resultado de la asistencia a los actos de licitación de obra pública, coadyuvamos en lo siguiente:

Apertura de Propuestas

Constatar que, tanto la convocante como los participantes en el proceso de contratación, se apeguen a los requisitos establecidos en la normativa respectiva, así como a las bases de la licitación, esto con el fin de asegurar las mejores condiciones para la administración pública, en cuanto a criterios de: eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y transparencia en la recepción de las propuestas.

Comité de Selección de Obras

Verificar que, la documentación solicitada y presentada por las empresas que participan en los procesos de selección, sea veraz y que ésta cumpla los lineamientos establecidos por la convocante y con ello evitar la discrecionalidad en la asignación de los contratos, así como pronunciarnos en función de empresas observadas derivado de los procesos de revisión que realiza esta Contraloría, ello con objeto de que, en la ejecución de los trabajos, se garantice la mejor opción para la ciudadanía. 

Participación en comités técnicos.

Comité técnico de Fideicomiso de Obras por Cooperación, **28 Sesión extraordinaria**, programada para llevarse a cabo de forma presencial el 16 de enero del 2026, en donde se desarrollaron los temas conforme al orden del día, siendo los más importantes los siguientes:

- Autorización de los estados financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025
- Autorización del presupuesto de gasto corriente y gasto de inversión del Fideicomiso de Obras por Cooperación, FIDOC, para el año 2026.
- Solicitud de aprobación de la 1ª modificación presupuestal.
- Aprobación para que la Institución Fiduciaria denominada HSBC, otorgue poder especial para actos de administración a favor de Erika Quiroz Rocha.
- Acuerdo de la designación de suplente realizada por la Arq. Laura Elena Becerra García, en su calidad de Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060, Directora General de Obra Pública.
- Anuencia para contratar la realización de proyectos ejecutivos con recursos del fideicomiso de obras por cooperación 130060.
- Autorización para llevar a cabo el programa de promoción para la ejecución de pavimentación en la calle Privada Esperanza, tramo Héroes de la Independencia a Topar lado sur, calle Limón en el tramo de Privada Esperanza a Barrio de Guadalupe en la colonia San Pedro de los Hernández y Calle Eugenio Barrios en el tramo de Joaquín Villalobos a Juan N. Mirafuentes en la colonia Periodistas Mexicanos.
- Aprobación de la propuesta de fechas para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060, en el año 2026.
- Información del avance de proyectos ejecutivos contratados con recurso del fideicomiso de obras por cooperación 130060.
- Información de contratación y avance de obras del programa de inversión 2025.
- Información del Plan Anual de Trabajo del Fideicomiso de Obras por Cooperación.

Comité técnico de Fideicomiso de Obras por Cooperación, **210 Sesión ordinaria**, programada para llevarse a cabo de forma virtual el 13 de febrero del 2026, en donde se desarrollaron los temas conforme al orden del día, siendo de los más importantes los siguientes:

- Autorización para llevar a cabo el programa de promoción para la ejecución de pavimentación en la calle Febronio Ávila en el tramo de Av. Celestita a Blvd.

Calcopirita de la colonia Sinarquistas, Villas Guillermina en el tramo de Villas Verónica a Villas de la Gloria de la colonia Villas del Roció y Privada Valle de Agua Nueva en el tramo de Valle de la Galera a Topar lado Norte de la colonia Valle de San Bernardo.

- Información de regularización de diversos tramos de tres proyectos ejecutivos.
- Información del avance de proyectos ejecutivos contratados con recurso del fideicomiso de obras por cooperación 130060.
- Información de contratación y avance de obras del programa de inversión 2025.

Acción 2.8

Auditorías de Cumplimiento en Materia de Control Interno a diversas dependencias de la Administración Pública Municipal de León.

En el trimestre que se reporta se iniciaron **3** auditorías en materia de cumplimiento al Sistema de Control Interno a las siguientes Direcciones: Dirección General de Desarrollo Institucional, Dirección General de Ingresos, Dirección General de Egresos.

Auditoría	Tipo de Auditoría
Dirección General de Desarrollo Institucional CM/AUDE01/2026.	De Cumplimiento
Dirección General de Ingresos CM/AUDE02/2026.	De Cumplimiento
Dirección General de Egresos CM/AUDE03/2026.	De Cumplimiento

Acción 2.9

Realizar 9 evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios.

Se iniciaron **4** evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios, a los siguientes proyectos:

Nombre del proyecto	Dependencia responsable
Infraestructura y equipamiento educativo.	Dirección General de Educación.
Atención a los adultos mayores.	DIF, Dirección General de Movilidad.
Excelencia del Sistema Integral de Aseo Público.	Sistema Integral de Aseo Público.
Atención y prevención de enfermedades.	Dirección General de Salud.

3 Vinculación Ciudadana

Acción 3.1

Atención del 100% de las quejas y /o denuncias recibidas.

Con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento del servicio público, así como prevenir y corregir irregularidades y promover una gestión pública más eficiente, se iniciaron 31 investigaciones que corresponden a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

NÚMERO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
2	Dirección General de Comunicación Social
1	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)
1	Dirección General de Salud
1	Instituto Cultural de León
1	Instituto Municipal de la Juventud de León
1	Juzgados Cívicos
1	Instituto Municipal de Vivienda de León, Gto. (IMUVI)
1	Juzgados Administrativos
1	Parque Zoológico de León
3	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable
3	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana
2	Secretaría del H. Ayuntamiento
1	Secretaría para la Reactivación Económica de León
7	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León
1	Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de León, Guanajuato
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-León)
3	Tesorería Municipal

A fin de atender a la sociedad leonesa y con el objetivo primordial de fortalecer la eficacia y la transparencia de la gestión pública municipal, durante el periodo que se informa, se brindaron 691 atenciones y asesorías y 52 gestiones.

Acción 3.2

Vinculación de 2325 personas en acciones de vigilancia de la gestión gubernamental, a través de los Programas de Contraloría Social.

Con el firme compromiso de fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, contamos con la colaboración de 942 leonesas y leoneses que apoyan a este órgano de control en la vigilancia de la gestión gubernamental. Su valiosa participación se consolida a través de los diversos Programas de Contraloría Social que se describen a continuación:

- **Programa Agentes 00 Trampas**

Con el objetivo de seguir fomentando los valores tales como la honestidad, transparencia y rendición de cuentas, en la Contraloría social seguimos trabajando con la niñez en el programa Agentes 00 Trampas, mediante el cual colaboran con nosotros en este ciclo escolar **33** escuelas primarias en las que se realizó la constitución de los equipos de agentes, contando con la participación de **338** niñas y niños, así como **33** maestras y maestros asesores quienes apoyan al equipo de agentes para realizar sus actividades.



De igual manera, se llevaron a cabo **20** visitas a las escuelas vinculadas para dar acompañamiento y seguimiento de las actividades realizadas por los equipos de agentes.

- **Programa Comités de Contraloría Social en la Obra Pública**

Se impulsó la participación ciudadana en la vigilancia de recursos destinados a obra pública por un monto aproximado de **130 millones 107 mil 118 pesos**. Esta labor de fiscalización se realizó mediante la constitución de **42** Comités de Contraloría Social, integrados por **185** ciudadanos que colaboraron en **44** reuniones de vinculación y **105** visitas de supervisión para asegurar la correcta ejecución de los proyectos.



Asimismo, se dio seguimiento a los comités constituidos en periodos anteriores a través de **209** visitas de supervisión y **52** reuniones de vinculación, concluyendo actividades en **49** de ellos.

- **Usuario Vigilante**



Con el objetivo de fortalecer la correcta prestación de los servicios municipales, durante el periodo que se informa se llevó a cabo la revisión de **3** procesos de atención, para lo cual se realizaron **19** visitas de campo con la participación de **329** personas. Derivado de estas actividades, se emitieron **3** informes finales de resultados que integran **28** propuestas de mejora, como se describe a continuación:

6

Trámite o servicio revisado	Dependencia o Entidad	Actividades realizadas
Pago del impuesto Predial	Dirección General de Ingresos	7 visitas de campo 107 personas vinculadas 1 informe de resultado 11 propuestas de mejora 11 Propuestas aceptadas
Atención y Servicio	Dirección General de Desarrollo Social	6 visitas de campo 94 personas vinculadas 1 informe de resultados 11 propuestas de mejora
Atención y Servicio	Sistema de agua potable y Alcantarillado de León (SAPAL)	6 visitas de campo 128 personas vinculadas 1 informe de resultados 6 propuestas de mejora

- **Contralor Ciudadano**

Con el propósito de fortalecer los programas sociales de la administración pública municipal, durante este trimestre se vinculó a **57** contraloras y contralores ciudadanos, quienes participaron en la revisión de **4** trámites y servicios. Como resultado de esta colaboración, se llevaron a cabo **4** sesiones de capacitación, **4** visitas de vinculación, **21** mesas de trabajo, **5** visitas de campo, **4** presentaciones de informes finales y **4** reuniones de seguimiento. Al concluir las actividades en cada uno de estos rubros, se derivaron **43** propuestas de mejora, como se describe a continuación:



Programa	Dependencia/Entidad	Actividades
"Recolección de Residuos a Comercios Establecidos"	Sistema Integral de Aseo Público	1 Sesiones de Capacitación 5 Mesas de Trabajo 1 Visita de Vinculación. 1 Visitas De Campo 1 Informe Final 1 Reunión de Seguimiento 5 Propuestas de Mejora
"Atención Médica De Rehabilitación Física A Personas Con Discapacidad"	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1 Sesiones de Capacitación 6 Mesas de Trabajo 1 Visitas de Vinculación 2 Visita de Campo 1 Informe Final 1 Reunión de Seguimiento 17 Propuestas de Mejora
"Dirección de Servicio de Transporte"	Dirección General de Movilidad	1 Sesiones de Capacitación 5 Mesas de Trabajo 1 Visitas de Vinculación 1 Visita de Campo 1 Informe Final 1 Reunión de Seguimiento 9 Propuestas de Mejora
"Escuelas de Inicio"	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte	1 Sesiones de Capacitación 5 Mesas de Trabajo 1 Visitas de Vinculación 1 Visita de Campo 1 Informe Final 1 Reunión de Seguimiento 12 Propuestas de Mejora



Acción 3.3

Se brindó apoyo en la celebración de **3** sesiones ordinarias del Consejo durante el trimestre. En la sesión de enero, se aprobó el Informe Trimestral de Actividades (octubre–diciembre 2025) y se dio seguimiento al plan de trabajo de las Comisiones. Durante el mes de febrero, el Consejo aprobó su Plan de Trabajo para el ejercicio 2026. Finalmente, en la sesión de marzo, se atendió la renuncia de la Lic. Valeria Gómez Marín al cargo de Consejera

Propietaria por motivos laborales; derivado de ello, se realizó una reestructura de las Comisiones de Trabajo con el objetivo de asegurar la operatividad y eficacia en el cumplimiento de sus funciones.



Asimismo, durante el periodo que se informa, se coordinaron **14 sesiones** de las comisiones de trabajo, dando atención al 100% de los acuerdos generados en cada una de ellas, conforme se detalla a continuación:



Comisión	Sesiones
Adquisiciones Gubernamentales	3
Mejora de Procesos	2
Programas Sociales	3
Obra Pública y Especial de Movilidad	4
Vinculación y Promoción de Valores	2

Adicionalmente a fin de seguir promoviendo una cultura ética para combatir la corrupción, se logró la adhesión de **5 integrantes** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres a los “Principios éticos de las y los Consejeros Ciudadanos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato” Documento diseñado por el órgano colegiado, cuyo objetivo el de reunir esfuerzos entre la ciudadanía para fortalecer el comportamiento ético en su participación dentro de dichos organismos, promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, en el ejercicio de su encargo.



4. Asesoría e Investigaciones

Acción 4.1

Atender el 100% de las investigaciones derivadas de las denuncias turnadas a la Dirección a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave. 6

Se atendieron **36** denuncias a fin de realizar investigaciones complementarias para deslindar responsabilidades administrativas a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

Número	Dependencia
10	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León
1	Dirección General de Obra Pública
1	Dirección General de Desarrollo Institucional
2	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana
1	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)
1	Dirección General de Desarrollo Social
1	Tesorería Municipal
1	Dirección General de Desarrollo Urbano
2	Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de León, Guanajuato
1	Dirección General de Educación
1	Dirección General de Movilidad
1	Dirección General de Medio Ambiente
2	Patronato de Explora
1	Instituto Cultural de León
1	Dirección General del Centro de Cómputo Comando, Comunicaciones y Control
1	Fideicomiso Museo de la Ciudad
1	Secretaría del H. Ayuntamiento
2	Secretaría para la Reactivación Económica de León
2	Instituto Municipal de la Juventud de León, Guanajuato
2	Varias Dependencias
1	Dirección General de Comunicación Social

Acción 4.2

Atender el 100% de los procesos licitatorios en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, comodatos y contratación de servicios convocados por los entes públicos de la Administración Municipal.

Se asistió a **5** sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios.

Se atendieron **25** sesiones de Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), Sistema Integral de Aseo Público, Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, Instituto Municipal de las Mujeres, Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de León, Guanajuato, Feria Estatal de León y Parque Urbano, Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto., "Eliseo Martínez Pérez", Patronato de Explora, Parque Zoológico de León y la Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato.

Actos de licitación atendidos.

Se intervino en **32** aperturas de propuestas técnicas y económicas.

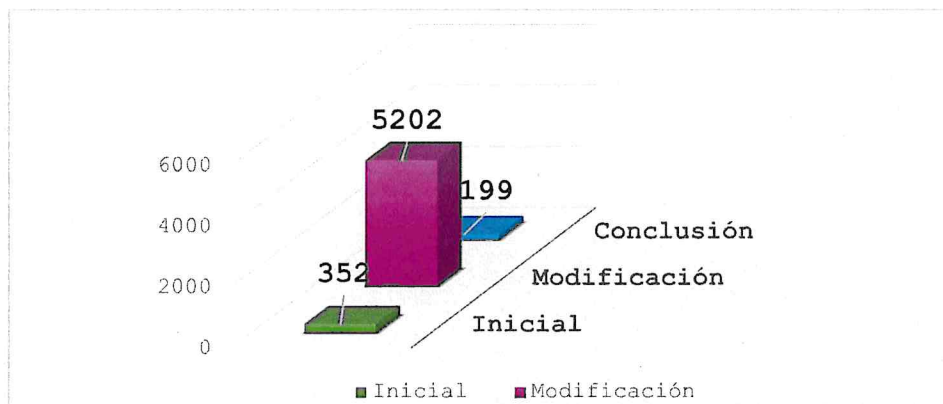
Se realizaron **6** recomendaciones verbales a los Subcomités de adquisiciones, así como la revisión de dictámenes en los casos que procedan para que cumplan con la normatividad vigente que rigen las adquisiciones, fiscalizando un monto aproximado de **\$640'997,807.30 (Seiscientos cuarenta millones, novecientos noventa y siete mil, ochocientos siete pesos 30/100 M. N.)**.

Acción 4.3

Recibir el 100% de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas obligadas de la Administración Investigaciones Pública Municipal de León.

En el marco de las atribuciones de esta Contraloría, se llevó a cabo la recepción de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las personas servidoras públicas obligadas de la Administración Pública Municipal de León, conforme a los plazos y disposiciones establecidos en la normatividad aplicable.

En este sentido, durante el trimestre que se informa, se recibieron a través del sistema DeclaraNet León un total de **5,753 declaraciones**, las cuales se desglosan de la siguiente manera:



Acción 4.5

Vigilar la inscripción y actualización al 100% los datos públicos de las declaraciones patrimoniales y de Intereses de las personas servidoras públicas del Municipio de León, en el “sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal” de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.

Con la finalidad de seguir contribuyendo con una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de León, en los meses que se reportan, se vigiló la inscripción de la información pública de **4,102** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal, de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.

5. Responsabilidades Administrativas

Acción 5.1

Substanciar el 100% de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas conforme a la Ley General y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y resolver en términos de la misma ley cuando se trate de faltas administrativas calificadas como no graves.

En el trimestre se admitieron **4 informes de Presunta Responsabilidad Administrativa** en contra de 4 personas servidoras públicas, que al cumplir con los elementos previstos en el artículo 194 de la Ley de la materia, esta autoridad con el carácter de substanciadora emitió Acuerdo de Admisión.

No.	Expediente	Dependencia	Conducta	Infracción	Calificación de la falta
1	PRA/001/2026	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN	FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE.	ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	NO GRAVE
2	PRA/002/2026	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE	FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE.	ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	NO GRAVE
3	PRA/003/2026	SECRETARÍA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LEÓN	FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE.	ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	NO GRAVE
4	PRA/004/2026	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA	FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE.	ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	NO GRAVE

En el trimestre **se resolvieron 03 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**, cuyas faltas fueron calificadas en 2 como No Grave y en uno como Grave, donde se determinó **Responsabilidad Administrativa** de tres personas servidoras públicas, y se les impuso la sanción consistente:

No.	Expediente	Dependencia	Conducta realizada	Calificación de la falta	Autoridad Resolutora	Sentido de la resolución
1	PRA/017/2025	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE	FALTA DE DILIGENCIA AL NO APLICAR LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	SUSPENSIÓN DEL EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

2	PRA/015/2025	PATRONATO DE EXPLORA	FALTA DE RESPETO	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	SUSPENSIÓN DEL EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.
3	PRA/09/2025	JUZGADO CÍVICO GENERAL	ABUSO DE FUNCIONES	GRAVE	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SUSPENSIÓN DEL EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

6. Órganos Internos de Control

Acción 6.1

Dar seguimiento al cumplimiento del 100% de los Planes de Trabajo de las personas titulares de los Órganos Internos de Control en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.

Se llevó a cabo la verificación de 9 informes trimestrales correspondientes a enero-marzo del 2026, respecto al cumplimiento de los planes de trabajo de los Titulares de los Órganos Internos de Control.

Acción 6.2

Atender y gestionar el 100% de las capacitaciones conforme al plan de capacitación que impulse la profesionalización de las personas Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados, que permitan fortalecer el ejercicio de sus atribuciones.

Se llevó a cabo la capacitación denominada **“Plan de Trabajo 2026 de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados en coadyuvancia con la Contraloría Municipal”**, cuyo objetivo fue dar a conocer las actividades de colaboración con la Contraloría Municipal que se desarrollarán a lo largo del año 2026.



Acción 6.3

Atender el 100% de las asesorías técnicas efectuadas por las personas titulares de los órganos internos de control de las Entidades.

Durante el trimestre enero-marzo 2026 se atendió 2 solicitudes de asesorías al interior de la Contraloría Municipal, dirigida a la Dirección de Asesoría e Investigaciones y a la Dirección de Contraloría Social.

6

7. Marco Interinstitucional

Acción 7.2

Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos del Sistema Estatal de Fiscalización.

Se elaboró y envió el informe anual de actividades de esta Contraloría Municipal respecto a los rubros que solicita el Sistema Estatal de Fiscalización, para con ello seguir contribuyendo a la rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública.

Acción 7.3

Atención y seguimiento al 100% de los trabajos de la Alianza de Municipal Contralores Estado-Municipios.

Posteriormente, el día 12 de febrero se llevó a cabo la “Primera Reunión Ordinaria 2026 de la Alianza de Contralorías Estado - Municipios de Guanajuato”. Durante esta sesión, se presentaron 11 proyectos estratégicos que se enfocan en:

- Fiscalización más eficiente.
- Ética pública y profesionalización.
- Transparencia y participación ciudadana.



Además, se aprobó por unanimidad de votos que el Municipio de León será sede del “XVI Congreso Interestatal de la Alianza de Contralorías”.

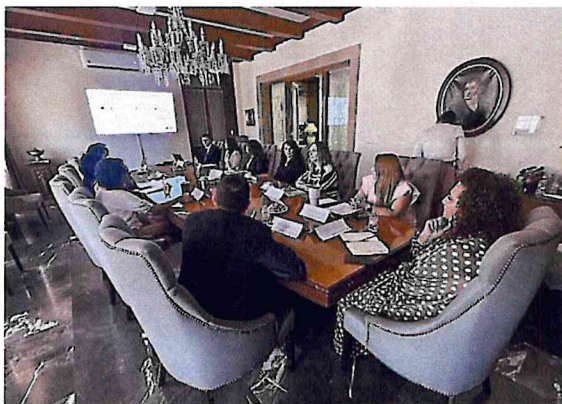
Además, el día 20 de febrero se llevó a cabo la “Primera Reunión Ordinaria de la Región III”, en el Municipio de León, Gto., a la cual nos acompañó la Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez, quien resalto el apoyo institucional que se brindará por parte del Municipio de León para la celebración del XI Congreso Interinstitucional de la Alianza de Contralorías Estado- Municipios.



Comité Municipal Anticorrupción.

En seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité Municipal Anticorrupción, y con fundamento en las acciones previstas en el Eje 1 “Consolidación y Profesionalización del Comité”, se llevó a cabo el día jueves 26 de marzo una capacitación para fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la totalidad de las integrantes del Comité, en el ejercicio de sus atribuciones en materia de prevención y combate a la corrupción.

La capacitación se impartió por el Mtro. Ernesto Salvador González Gómez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en la cual abordó el tema: Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.



Acción 7.4

Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos de Acceso a la Información Pública.

Se atendieron **21** solicitudes de información y **1** solicitudes de información de datos personales.

8. Acciones comprometidas con el Programa de Gobierno

Acción: Vincular a la ciudadanía en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno

Durante este trimestre se vinculó a 942 personas en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno, ello a través de los diversos programas de Contraloría Social, mediante el cual se fomenta la participación ciudadana realizando actividades de vigilancia

5

Eje transversal / estratégico	Programa	Proyecto	Acción	Meta trianual	Realizado (trimestre a reportar)	Meta anual (2025)	Realizado (acumulado 2024-2027)	Porcentaje de cumplimiento trianual
GOBIERNO HUMANO, CERCANO Y DE RESULTADOS	GOBIERNO ABIERTO	GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Vincular a la ciudadanía en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno	7270 personas vinculadas	942 Personas vinculadas	2375 Personas vinculadas	4599 personas vinculadas	63%

que permite fortalecer la gestión gubernamental.